

BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS ACREDITADOS POR LOS CANDIDATOS

León, 8 de octubre de 2019

De acuerdo con el procedimiento de selección establecido en el punto 7 de la [convocatoria](#), la Comisión de Selección ha baremado los distintos méritos presentados por los candidatos que [superaron los requisitos mínimos](#), y que fueron incluidos en el listado definitivo de admitidos y excluidos.

Con fecha 16 de septiembre se publica la valoración provisional de cada uno de los candidatos que solicitaron su incorporación al proceso de selección:

RESULTADO VALORACIÓN DE MÉRITOS PRESENTADOS POR LOS CANDIDATOS FINALES FASE 1:

| CANDIDATO | DNI | PUNTUACIÓN FASE 1 |
|--------------|-----------|-------------------|
| ÁRABE | | |
| BCID1 | ***8002** | 4,25 |
| BCID2 | ***7999** | 2,28 |

Se establece un plazo de dos (2) días hábiles para realizar las alegaciones oportunas a contar desde el día siguiente a la de la publicación de esta información en la web de la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM).

Únicamente se admitirán aquellas alegaciones recibidas por correo electrónico a la dirección seleccion@fgulem.es

